

---

Declarada Patrimonio Nacional casa natal de Gertrudis Gómez de Avellaneda

03/02/2014



La master en ciencias Gladys María Collazo, presidenta de la Comisión Nacional de Monumento, informó a la prensa en esta urbe, a unos 570 kilómetros al este de La Habana, que la resolución número seis se dispuso en 2013, lo que debe constituir un orgullo para todos los cubanos.

La también presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, abundó que los miembros de la comisión que prepararon el expediente tuvieron en cuenta los valores arquitectónicos e históricos del inmueble que posee rasgos distintivos.

Explicó que a pesar de las ligeras modificaciones a la edificación se mantienen los valores arquitectónicos, especialmente elementos de código ecléctico en la fachada y en los dormitorios, comedor y la fuente del patio.

La declaratoria es un reconocimiento a la vida y obra de la poeta, afirmó la especialista.

El doctor en ciencias Luís Álvarez consideró que es la primera camagüeyana universal no solo por su especial talento para teatro y la narrativa, sino también por su calidad excepcional de ser humano que "defendió intensa y apasionadamente los derechos de la mujer".

Dijo que la intelectual representa lo que en esta ciudad se siente, un movimiento del pensar femenino, aunque no es la única, de la época, pero si de las más altas junto con Ana Betancourt, que proclamó el derecho de la mujer, adelantándose a su tiempo.

Recordó que el 23 de marzo se cumple el aniversario 200 del natalicio de la poeta y abundó que su legado no es solamente literario sino también de figura de extraordinaria dimensión universal y de una herencia que los cubanos deben asumir: de dignidad y de defensa de la nación.

